



SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN PÚBLICA
Y PLANEAMIENTO
Dirección de Estadística
de la Provincia



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

RUCVVM

REGISTRO ÚNICO DE CASOS DE
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Resultados 2020-2022



INFORME TÉCNICO, AÑO 2023

Sector Sociedad
Registro Único de Casos de Violencia Contra las
Mujeres (RUCVM)
Resultados preliminares 2022
Dirección de Estadística de la Provincia (DEP)
Provincia de Tucumán

Tucumán, julio de 2023

Publicaciones de la DEP Tucumán

Las publicaciones editadas por la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán pueden ser consultadas en www.estadistica.tucuman.gov.ar y en el edificio ubicado en General Paz 159, (T4000BLC), San Miguel de Tucumán. El horario de atención al público es de 8:00 a 13:00.

También pueden solicitarse al teléfono (0381) - 4311800

Correo electrónico: dpe@rig.tucuman.gov.ar

Sitio web: www.estadistica.tucuman.gov.ar

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Observatorio de las Mujeres y Violencias por Razones de Género

Verónica Ale

Angela Lo Sardo

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Institución de registro	4
3. Cantidad de casos de violencia según mes de registro	4
4. Tipo de registro	5
5. Canales de comunicación	5
6. Edad de la consultante	6
7. Nivel educativo de las consultantes	7
8. Vínculo de la víctima con el agresor	9
9. Cobertura de salud de la consultante	12
10. Tipo de vivienda consultante	12
11. Situación laboral de la consultante	13
12. Nivel educativo del agresor	15
13. Red social y comunitaria	15
14. Consecuencias de la violencia	16
15. Hechos asociados a episodios violentos.....	17
16. Indicadores de riesgo	18
17. Presencia de niñas y niños	19
18. Tipo de violencia.....	20
19. Derivación externa e interna	21

EQUIPO DE TRABAJO

Director de Estadística de la Provincia

Antonio Raúl García

Responsable de Indicadores Sociodemográficos

Daiana Soto Fernández

Supervisor de Indicadores Sociodemográficos

Kiméy Daniel Paz

Asistentes

Teresita Casanovas

Belén Espert

María Justina López

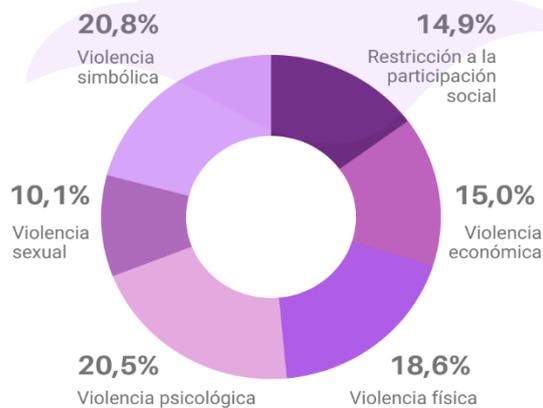
REGISTRO ÚNICO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (RUCVM)

RESUMEN EJECUTIVO 2022

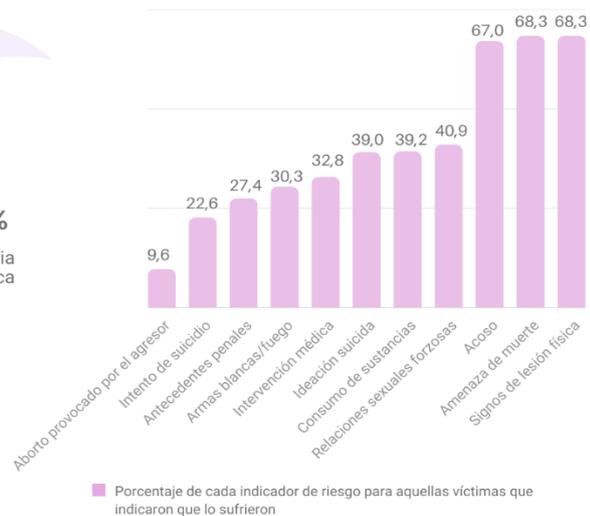
CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS



TIPOS DE VIOLENCIA



FACTORES DE RIESGO



CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR



CONVIVENCIA



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

REGISTRO ÚNICO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (RUCVM)

RESULTADOS PRELIMINARES 2022

1. Introducción

La violencia contra las mujeres está definida en el artículo 4 de la ley nacional nº 26.485 como “toda conducta, acción u omisión que (...) afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también la seguridad personal”. La violencia contra las mujeres es una problemática pública estructural que se encuentra determinada por dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales. Esta situación es considerada la violación a los derechos humanos más frecuente, extendida y generalizada en todo el mundo.

En este contexto, la demanda de información estadística que contribuya al diseño de políticas públicas dirigidas a erradicar la violencia contra las mujeres en la Argentina se ha incrementado.

La ausencia de estadísticas oficiales sobre estos casos de violencia ha sido planteada constantemente por parte de las autoridades gubernamentales. De esta manera, el Estado argentino ha promovido acciones específicas con el propósito de prevenir, sancionar y erradicar la violencia que afecta a las mujeres por su condición de mujer. La creación de organismos y programas dentro de los ministerios públicos y otras instituciones ha desarrollado un registro propio de datos (registros administrativos) para dar cuenta de su gestión.

El **Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM)** es un trabajo conjunto de los organismos que brindan asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género, el Ministerio de las Mujeres Género y Diversidad (MMGD), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán (DEP).

En el caso de nuestra provincia, la institución que aporta al RUCVM es el **Observatorio de las Mujeres y Violencia por Razones de Género (OMVRG)**. El mismo articuló con el dispositivo 911 del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán, a fin de brindar asistencia a las mujeres que llaman solicitando ayuda y que presentan indicadores de distintos tipos de violencia por razones de género.

Para abordar la temática de manera integral, el Observatorio brinda atención a varones que ejercen violencia. Entendemos que la violencia es una problemática multifactorial y para prevenir o evitar la repetición de situaciones de violencia es clave poder incluir la atención a varones y generar espacios para pensar en las masculinidades.

En el presente informe se expondrán los resultados preliminares correspondientes al año 2022 para Tucumán.

2. Institución de registro

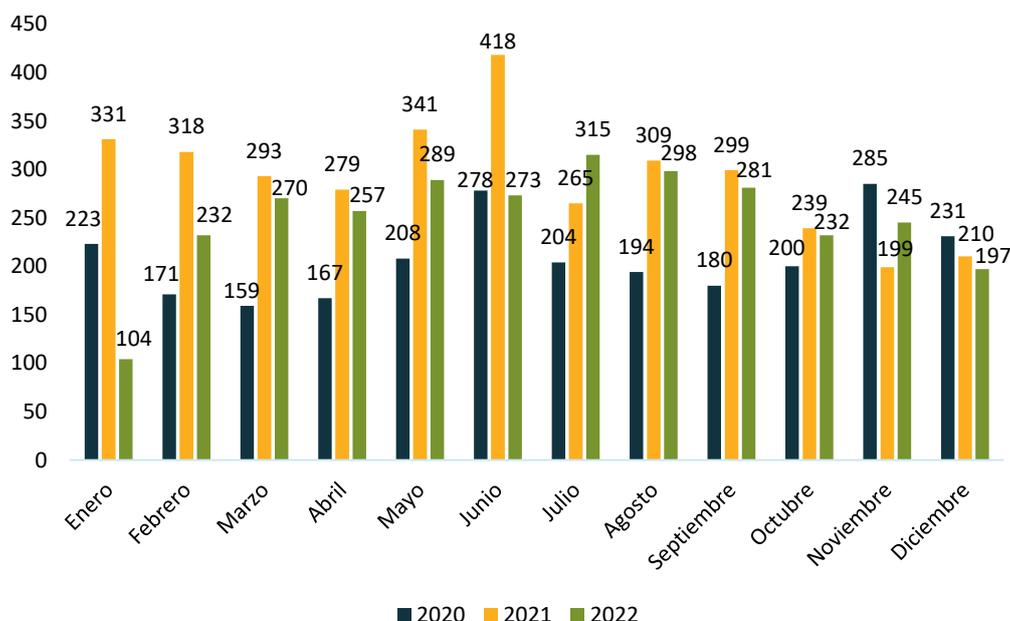
El universo de estudio del RUCVM corresponde a los casos de violencia contra la mujer debido a razones de género que hayan sido denunciados ante un organismo del área de la mujer y/o hayan solicitado algún tipo de ayuda en las instituciones de salud (hospitales o centros de atención médica), justicia (juzgados, fiscalías), seguridad (policía, comisarías de la mujer), etc., ya sea en forma directa o a través de terceros. La cantidad de consultantes correspondientes al año 2022 es de 2.990 mujeres de las cuales se hicieron 2.993 fichas.

3. Cantidad de casos de violencia según mes de registro

En esta sección se buscará analizar si existe algún patrón estacional en los registros de casos de violencia de género.

Para todo el período bajo estudio en este informe, **el promedio mensual de registros es de 249,33**. En 2020, el mes con mayor cantidad de consultas fue noviembre, registrando 285 casos, mientras que marzo fue el mes con la menor cantidad, con 159 casos. En 2021, junio registró la mayor cantidad de casos, con 418, mientras que noviembre tuvo la menor cantidad, con 199. Por último, en 2022, julio presentó la mayor cantidad de registros, con 315, mientras que febrero tuvo la menor cantidad, con 104.

Gráfico 1- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, por mes de consulta, en Tucumán. Período 2020-2022



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

4. Tipo de registro

Se trata de una variable creada con la finalidad de mostrar la heterogeneidad de la información correspondiente a los casos de violencia registrados e incorporados al RUCVM.

En 2020 la mayor cantidad de registros fue realizado por medio de la Comisaría de la Mujer y en 2021 por el juzgado o fiscalía o equivalente al igual que en el año 2022.

Además, es importante destacar los tipos de registro denominados “Otro” y “Por medio de una persona conocida”, los cuales contaron con 723 y 606 casos respectivamente. En cuanto a la evolución en el registro del campo “Tipo de dato”, se mantiene la tendencia del año anterior, donde se observa una disminución significativa en los casos de “Tipo de dato no informado” en comparación con el período anterior.

Tabla 1 - Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según tipo de registro, en Tucumán. Período: 2020-2022

Tipo de dato	2020	2021	2022
Por la policía	45	404	178
Por Comisaría de la mujer	1.044	455	40
Otra comisaría	559	167	112
Por medio de una persona conocida	290	450	606
No informado	145	397	188
Otro	11	536	723
Por OVD (Corte Suprema o Equivalente)	93	237	147
Por el juzgado o Fiscalía o equivalente	123	569	824
Por los medios de comunicación o publicidad	33	91	34
Por asistencia telefónica (tipo 0800)	82	161	99
Por área mujer o equivalente	53	18	36
Hospital	12	5	-
Oficio	1	1	-
CAPS	3	2	1
Por la escuela o Gabinete escolar	4	5	5
Internet	-	-	-
Total general	2.498	3.498	2.993

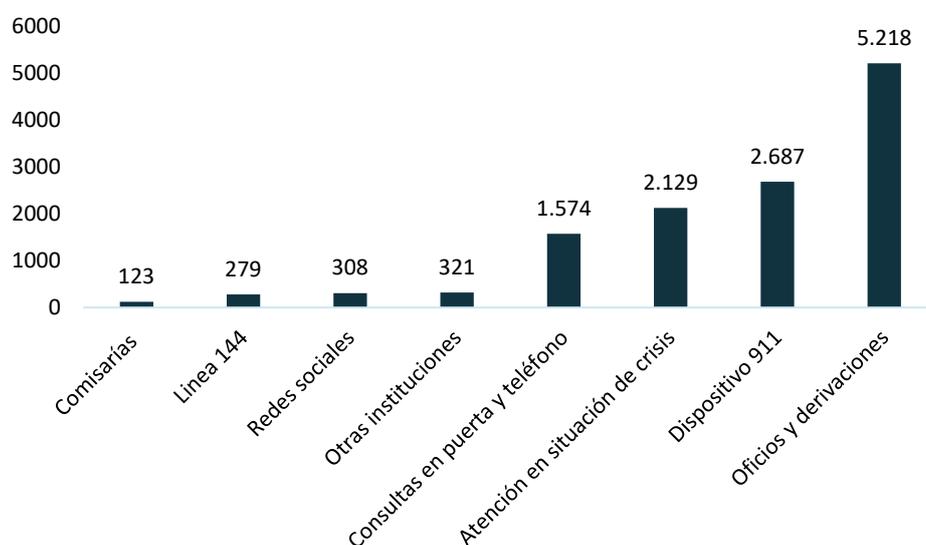
Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OVMRG.

5. Canales de comunicación

En el gráfico 3 se observan los diferentes canales de comunicación y acceso a los servicios del OVMRG. El primero sería la derivación de casos a través de oficios, este es el mayor ingreso para admisión de casos, con 5.218 derivaciones recibidas en este servicio durante el año 2022 (Fiscalías de Género, OVD, OGA, OFIJU, Cuerpo de Abogados, Juzgados de Familia, UFDT, OVIFAM), en segundo lugar se encuentra el dispositivo 911 para seguimientos de casos con 2.687 llamadas(

realizadas del listado referido del 911); por último están las derivaciones que realiza el dispositivo de Atención en situación de Crisis con 2.129 llamadas recibidas y 1.574 consultas espontaneas que se atienden de lunes a viernes en el servicio por atención en puerta y teléfono institucional. En cuanto a las derivaciones interinstitucionales de líneas directas contamos con 279 casos derivados de la LINEA 144, 123 casos derivados de Comisarias y 321 de otras instituciones (SMGYD, Áreas Mujer, CAPS, Servicio Sociales de Hospitales. OSC. Escuelas, DINAYF).

Gráfico 2- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según la accesibilidad al servicio, en Tucumán. Año 2022



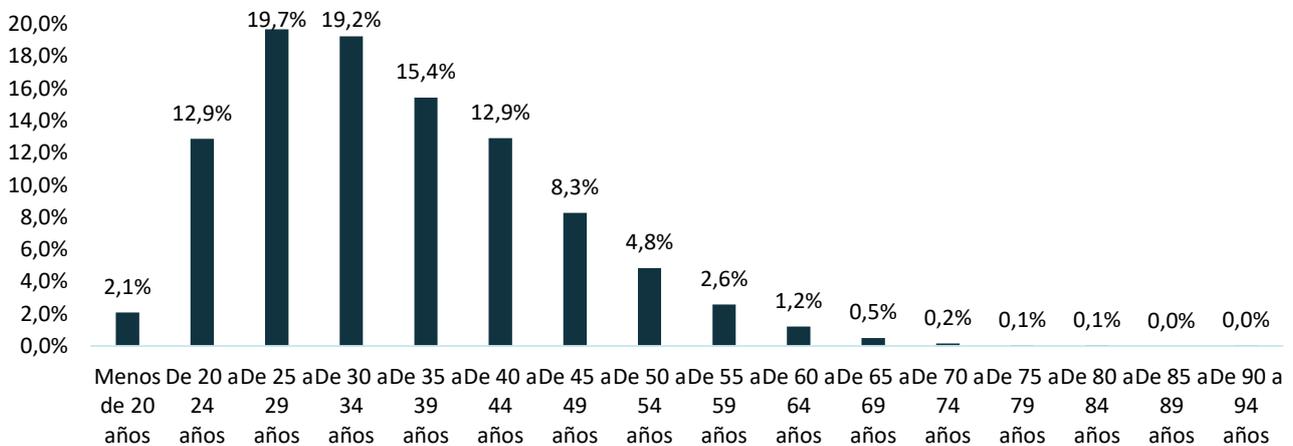
Fuente: Datos de OMVRG.

6. Edad de la consultante

En esta sección se analizará la edad de la consultante de todos los registros para el período bajo estudio con el objetivo de poder identificar grupos etarios de riesgo.

El rango de edad que presenta la mayor cantidad de consultantes es el de 25 a 29 años, con un total de 595 fichas. Es relevante destacar que se observa una concentración notable de consultantes en los intervalos de edad comprendidos entre los 25 y 45 años, donde se encuentra la mayoría de las fichas registradas. A partir de los 45 años, se aprecia una disminución significativa en el número de casos de violencia registrados. Es importante señalar que en el año 2022 no se encontró ningún registro de consultantes que no proporcionaran su edad.

Gráfico 3- Consultantes de casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión según grupos de edad de la víctima, en Tucumán. Año 2022



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

7. Nivel educativo de las consultantes

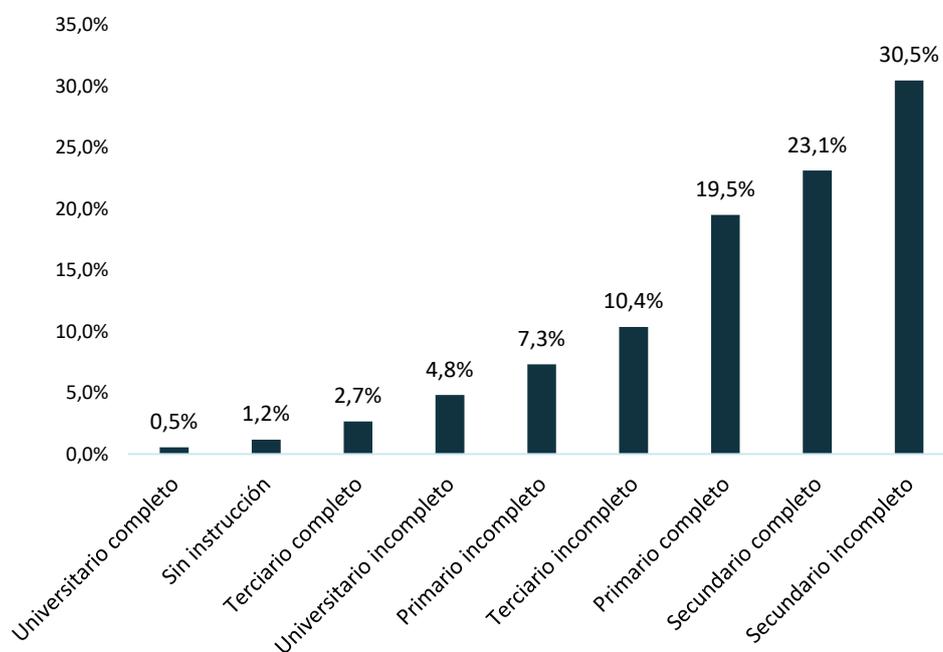
En la presente sección se analizará el máximo nivel educativo alcanzado por la consultante. Los niveles educativos pueden ser:

- Sin instrucción
- Primario (completo o incompleto)
- Secundario (completo o incompleto)
- Terciario (completo o incompleto)
- Universitario (completo o incompleto)

En el gráfico 5 se observa que la categoría que presenta mayor cantidad de casos registrados es la correspondiente a secundario incompleto seguida de la categoría secundario completo con 895 y 679 fichas respectivamente. En tercer lugar, se encuentra la categoría de primario completo con 573 fichas.

En 2022 se registraron 14 fichas que no informan el nivel educativo y 42 fichas que la consultante responde no saber el nivel educativo.

Gráfico 4- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según nivel educativo de las víctimas, en Tucumán. Año 2022



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

Para continuar con el análisis de los datos cuantitativos, el cuadro a continuación muestra el máximo nivel educativo alcanzado de acuerdo con el intervalo de edad. El propósito de incorporar esta tabla es evitar conclusiones erróneas debido a que el máximo nivel educativo alcanzado se encuentra condicionado por la edad.

El intervalo de edad de 25 a 34 años es el que registra mayor cantidad de fichas y se destaca, en primer lugar, el secundario incompleto como máximo nivel educativo alcanzado. En segundo y tercer lugar se encuentran secundario completo y primario completo respectivamente.

El segundo intervalo de edad en importancia es la correspondiente a 35-44 años. En este intervalo, el máximo nivel educativo alcanzado que registra mayor cantidad de fichas es el correspondiente a secundario incompleto seguido de secundario completo. La tercera categoría en importancia es la correspondiente a primario completo.

Tabla 2 - Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión según edad de la víctima y nivel educativo alcanzado. Año 2022

Nivel educativo	De 14 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 a 84 años	De 85 o más	Sin edad
No informado	2	5	2	3	2	0	0	0	0
No sabe	4	12	11	11	3	1	0	0	0
Primario completo	59	191	181	106	28	6	1	1	0
Primario incompleto	14	87	60	36	17	2	0	0	0
Secundario completo	97	302	176	78	21	4	1	0	0
Secundario incompleto	219	366	207	74	23	4	2	0	0
Sin instrucción	2	16	10	5	2	0	0	0	0
Terciario completo	5	31	26	12	4	0	0	0	0
Terciario incompleto	38	111	116	33	7	0	0	0	0
Universitario completo	0	10	5	1	0	0	0	0	0
Universitario incompleto	7	39	52	35	6	3	0	0	0
Total general	447	1.170	846	394	113	20	4	1	0

Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

8. Vínculo de la víctima con el agresor

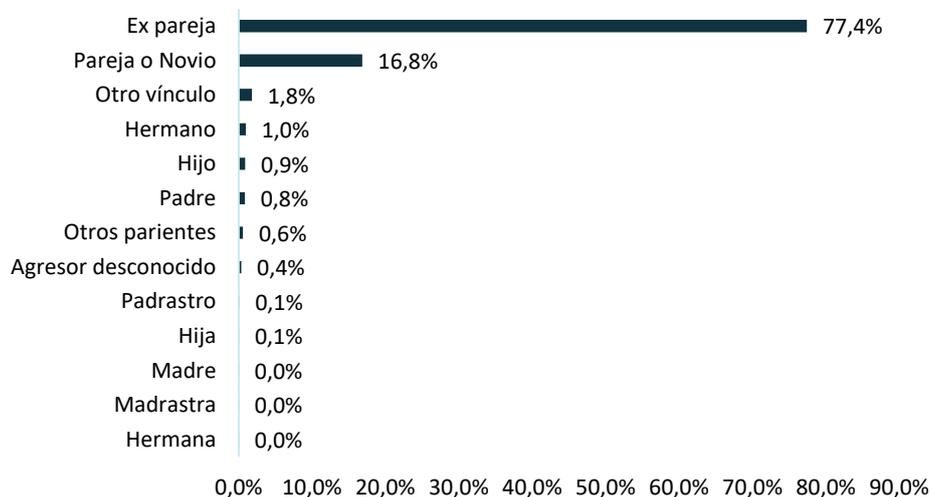
El vínculo con el agresor muestra el tipo de relación existente entre el agresor y la consultante. El mismo puede ser de **parentesco** (pareja, novio, expareja, padre, hijo, etc.), otro tipo de **relación** (laboral, de amistad, etc.) o se puede tratar de una **persona desconocida**.

Además, en esta sección se presentará una tabla que expone la relación entre la variable de vínculo con el agresor y la edad de la consultante. También se expondrá un gráfico que permitirá identificar el porcentaje de las consultantes que viven con el agresor. Por último, se podrá encontrar una tabla que muestra la relación entre el vínculo con el agresor y la convivencia con el mismo.

El gráfico 5 expone la cantidad de fichas según el vínculo de la consultante con el agresor correspondiente a 2022.

El vínculo con el agresor que se presenta en más oportunidades es el de “Ex pareja” seguido de “Pareja o Novio” con 1.983 y 504 casos registrados respectivamente. Cabe destacar que entre estas dos categorías representan el 83,1% de los casos analizados en el período bajo estudio. En tercer lugar, se destacan los casos de violencia contra la mujer cuyo vínculo con el agresor es “Ex novio” con el 11,2% de las observaciones. Las cuatro categorías de la variable vínculo con el agresor con menor cantidad de consultas registradas son “Hermana”, “Madrastra”, “Madre” e “Hija” con 1 observación cada una.

Gráfico 5- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según vínculo de la víctima con el agresor, en Tucumán. Año 2022



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

La siguiente tabla expone la relación entre la edad de la consultante y el vínculo con el agresor.

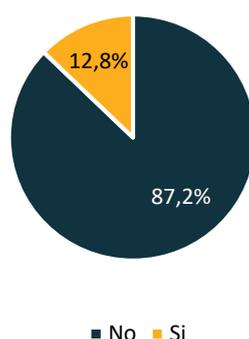
Tabla 3 - Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según edad de la consultante y vínculo de la víctima con el agresor, en Tucumán. Año 2022

Vínculo con el agresor	De 14 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 a 84 años	De 85 a 95 años	Sin edad
Agresor desconocido	5	3	2	1	0	0	0	0	0
Ex novio	91	148	72	21	3	0	0	0	0
Ex pareja	292	829	558	234	61	6	2	1	0
Hermana	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Hermano	7	12	5	3	2	0	0	0	0
Hija	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Hijo	0	1	6	9	7	3	1	0	0
Hijo/a del Agresor	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrastra	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Madre	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro vínculo	14	10	17	7	4	2	0	0	0
Otros parientes	7	4	5	1	1	0	0	0	0
Padrastra	2	0	0	1	0	0	0	0	0
Padre	7	16	1	1	0	0	0	0	0
Pareja o Novio	30	152	173	110	34	4	1	0	0
Total general	456	1.175	839	388	112	19	4	1	0

Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

El gráfico 6 expone la situación de convivencia de la consultante con el agresor. En 2022 el 87% de las consultas registradas indican que la consultante no convive con el agresor, mientras que el 13% si lo hace. En esta variable solo se registró un caso de no informado.

Gráfico 6- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según convivencia de la víctima con el agresor, en Tucumán. Año 2022



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

La siguiente tabla indica la relación entre el vínculo con el agresor y la condición de convivencia. La combinación de las categorías “Ex pareja” y “No” convive con el agresor es la que presenta mayor cantidad de registros. Luego se presenta la combinación “Ex novio” y “No” convive con el agresor. En tercer lugar, se ubica la combinación “Pareja o Novio” y “Si” convive con 233 casos.

Tabla 4 - Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según vínculo de la víctima con el agresor y convivencia, en Tucumán. Año 2022

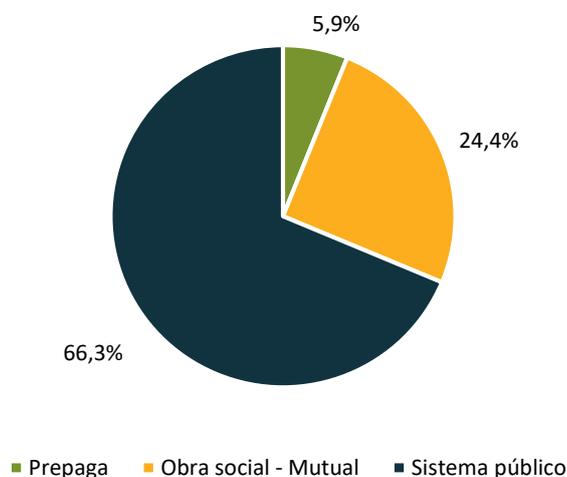
Vínculo con el agresor	Convivencia con el agresor			Total general
	No	No informado	Si	
Pareja o novio	233	1	270	504
Ex pareja	1.916	1	66	1.983
Ex novio	329	0	6	335
Padre	15	0	10	25
Padrastra	3	0	0	3
Madre	1	0	0	1
Madrastra	0	0	1	1
Hijo	14	0	13	27
Hija	2	0	0	2
Hermano	20	0	9	29
Hermana	1	0	0	1
Otros parientes	17	0	1	18
Otro vínculo	47	0	7	54
Agresor desconocido	10	1	0	11
Total general	2.608	3	383	2.993

Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

9. Cobertura de salud de la consultante

En el gráfico 7, se puede observar que la mayoría de los casos registrados muestran que las víctimas recurren al Sistema público, con 1.985 casos que representan el 66,3% del total. En segundo lugar, se encuentra la categoría de Obra social-Mutual con 729 casos que representa un 24,4%, seguida por Prepaga con 176 casos, que representa un 5,9%.

Gráfico 7- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según cobertura de salud de las víctimas, en Tucumán. Año 2022

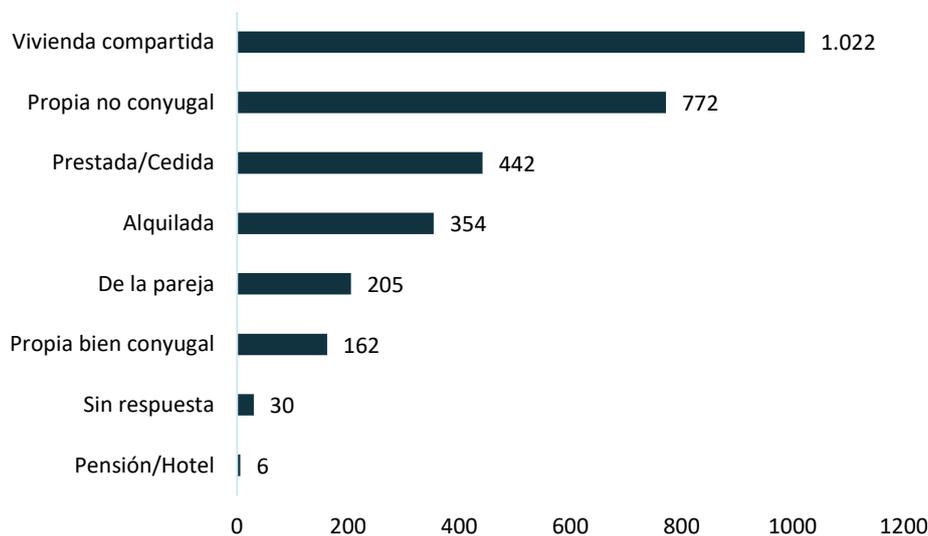


Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

10. Tipo de vivienda consultante

En la presente sección se analiza el tipo de vivienda de las consultantes con la finalidad de identificar las condiciones en las que habitan las víctimas de violencia de género. El gráfico 6 indica que la categoría de tipo de vivienda que presenta la mayor cantidad de casos corresponde a **vivienda compartida**, la cual cuenta con 1.022 registros. En segundo y tercer lugar se encuentran las categorías de **vivienda propia no conyugal** y **prestada/cedida** con 772 y 442 casos respectivamente. Entre estas tres categorías representan el 74,7% del total de casos registrados.

Gráfico 8- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según tipo de vivienda de las víctimas, en Tucumán. Año 2022



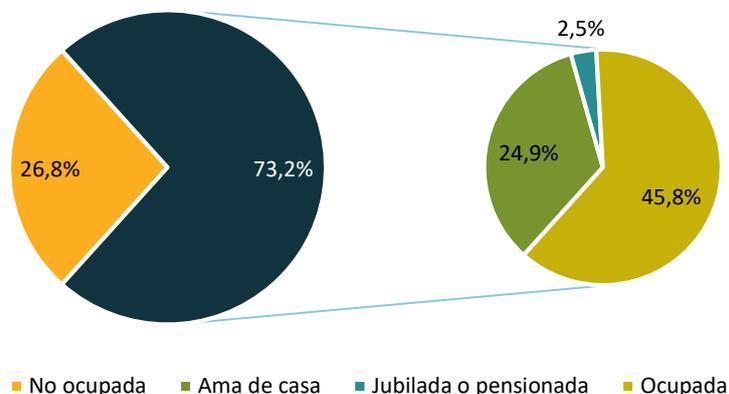
Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

11. Situación laboral de la consultante

La situación laboral de la consultante pone en evidencia la vulnerabilidad de esta con respecto al agresor. La falta de autonomía económica condiciona o limita la posibilidad de independizarse o alejarse de una situación de violencia. Contar con recursos económicos otorga un grado de independencia, en contraposición con las mujeres que dependen económicamente del agresor.

El gráfico 9 expone en el porcentaje de registro de esta variable y la composición de la variable en caso de que se cuente con datos en la ficha. El 26,8% de las fichas analizadas no cuentan con información de la situación laboral de la consultante. Del 73,2% restante que sí presentan respuesta, el 45,8% corresponde a consultantes cuya situación laboral es **ocupada**, el 24,9% **amas de casa** y el 2,5% **jubiladas o pensionadas**.

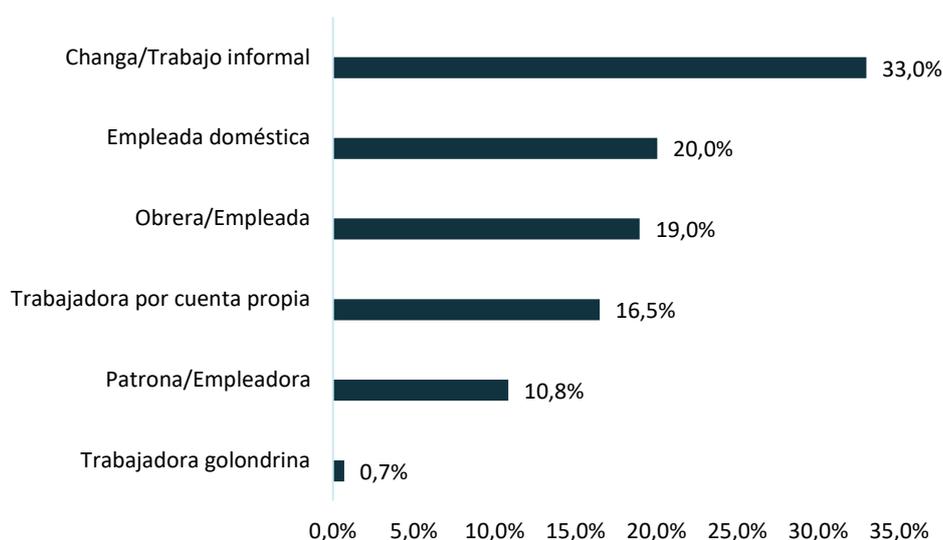
Gráfico 9- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según situación laboral de las víctimas, en Tucumán. Año 2022



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

Al analizar la situación laboral de las consultantes según tipo de ocupación remunerada, podemos observar una gran cantidad de **casos registrados sin respuesta** los cuales representan el 56,8% del total. Las tres categorías siguientes con más cantidad de registros son **changa/trabajo informal, empleada doméstica y obrera/empleada** con 426, 259 y 245 casos respectivamente

Gráfico 10- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según tipo de ocupación remunerada, en Tucumán. Año 2022



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

12. Nivel educativo del agresor

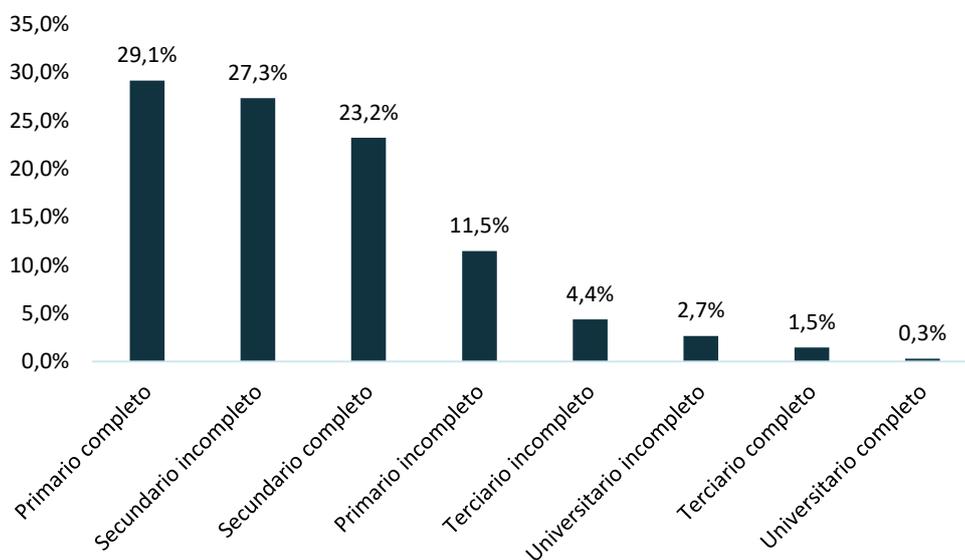
En esta sección se expondrá un gráfico de cuál es el máximo nivel educativo alcanzado por el agresor para el período bajo estudio.

La categoría que registra mayor cantidad de observaciones es la correspondiente a primario completo. Esta categoría representa el 23,0% del total de observaciones del período bajo estudio. En segundo lugar, se encuentra la categoría de secundario incompleto como máximo nivel educativo alcanzado con el 21,6% del total de casos registrados.

En tercer lugar, se destaca la categoría secundario completo con el 18,4% de los registros. Entre las primeras tres categorías representan el 63,0% de consultas registradas.

Por último, las tres categorías que presentan menor cantidad de registros son las correspondientes a universitario incompleto, terciario completo y universitario completo con 63, 35 y 7 registros respectivamente. Estas categorías en conjunto representan el 3,5% del total de las observaciones.

Gráfico 11- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según nivel educativo del agresor, en Tucumán. Año 2022



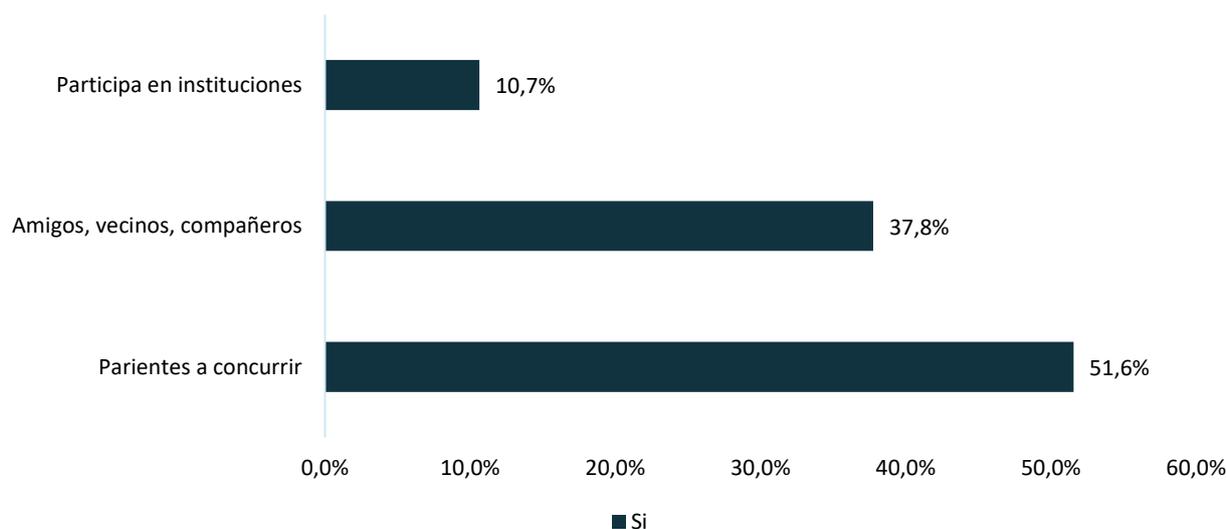
Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

13. Red social y comunitaria

En esta sección se llevará a cabo la observación de los casos de violencia contra las mujeres de 15 años y más que han sido registrados e informados según la red social y comunitaria a la que pertenecen. Específicamente, se investigará si estas mujeres participan en instituciones, forman parte de una red de amigos, vecinos o compañeros, o si tienen parientes a los que pueden acudir en caso de necesidad.

Los resultados revelan que en el caso de parientes a los que se puede acudir, se registraron un total de 2.445 casos que respondieron afirmativamente. En cuanto a la participación en una red de amigos, vecinos o compañeros, se reportaron 1.791 casos. Por último, en relación a la participación en instituciones se encontraron 505 casos que afirmaron participar, mientras que 2.171 indicaron no hacerlo.

Gráfico 12- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según tenga o no una red social y comunitaria a la cual acudir, en Tucumán. Año 2022



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

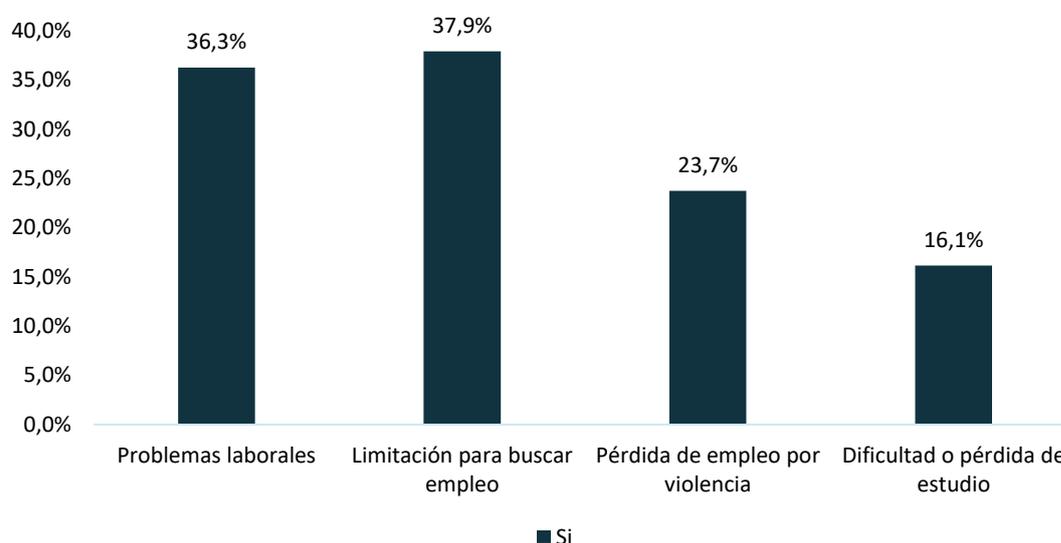
14. Consecuencias de la violencia

En la presente sección se procederá a estudiar las consecuencias que tuvo la violencia contra mujeres de 18 años y más, registrada e informada. En particular, se examinará si la violencia experimentada por estas mujeres derivó en problemas laborales, limitaciones para buscar empleo, pérdida de empleo o dificultades o pérdida de estudio.

Los resultados arrojan que un total de 935 casos reportaron haber experimentado problemas laborales como consecuencia de la violencia sufrida. Asimismo, se encontraron 976 registros de mujeres que manifestaron haber experimentado una limitación para buscar empleo a raíz de la violencia sufrida.

En cuanto a la pérdida de empleo, se hallaron 605 casos en los que la violencia sufrida por estas mujeres fue el factor determinante para la pérdida de su trabajo. Por último, se registraron 406 casos en los que se reportaron dificultades o pérdida de estudio como consecuencia de la violencia experimentada.

Gráfico 13- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según consecuencias de la violencia sufrida por la consultante, en Tucumán. Año 2022



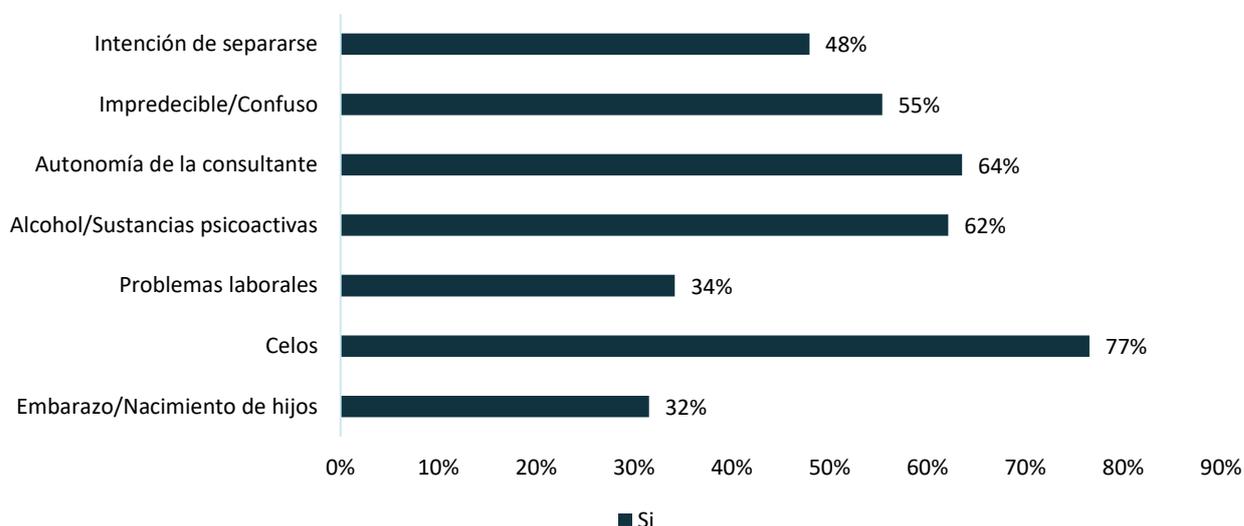
Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

15. Hechos asociados a episodios violentos

En esta sección se abordarán los hechos asociados a episodios violentos en el contexto de mujeres de 18 años y más registrados e informados. Se analizarán diversas variables que pueden estar relacionadas con la violencia sufrida, tales como la intención de separarse, la autonomía de la consultante, la ocurrencia de un hecho impredecible y confuso, el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, problemas laborales, celos, embarazo o nacimiento de hijos.

En base al análisis cuantitativo de los datos obtenidos, se pudo constatar que la variable "celos" es la que presenta el mayor porcentaje de respuestas afirmativas, con un total del 76,6% de casos en los que se asoció esta variable con episodios violentos. En segundo y tercer lugar, se encuentran la variable "autonomía de la consultante" y "alcohol o sustancias psicoactivas", con un porcentaje del 63,5% y 62,1%, respectivamente, en los casos en los que se reportaron dichas variables como hechos asociados a episodios violentos.

Gráfico 14- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según desencadenante asociado a episodios violentos, en Tucumán. Año 2022



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

16. Indicadores de riesgo

En la siguiente sección, se abordarán los principales indicadores que permiten identificar el riesgo de violencia de género en los casos de mujeres de 18 años y más registrados e informados en Tucumán durante el año 2022.

Entre estos indicadores, se destaca la “amenaza de muerte”, que presentó la mayor cantidad de respuestas afirmativas con un total de 1.980 casos de mujeres que indicaron estar en riesgo debido a esta amenaza. En segundo y tercer lugar, se encuentran los indicadores del acoso y las relaciones sexuales forzadas, con 1.937 y 1.183 casos, respectivamente. Estos indicadores resultan fundamentales para la identificación temprana de situaciones de riesgo y para la implementación de políticas y medidas de prevención y protección de las mujeres en situación de violencia de género.

Tabla 5 - Casos de violencia contra las mujeres de 18 años y más registrados e informados, según indicadores de riesgo de las víctimas, en Tucumán. Año 2022

Indicadores de riesgo	Si	No
Signos de lesión física	1.973	830
Intervención médica	945	1.769
Amenaza de muerte	1.980	822
Armas blancas/fuego	879	1.821
Aborto provocado por el agresor	277	2.410
Ideación suicida	1.129	1.543
Intento de suicidio	653	1.995
Relaciones sexuales forzadas	1.183	1.542
Acoso	1.937	819
Antecedentes penales	792	1.846
Consumo de sustancias	1.135	1.530

Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

17. Presencia de niñas y niños

En esta última sección expone la situación de la presencia de menores en todas las consultas realizadas en 2022.

De las 2.874 consultas registradas, 2.401 registraron presencia de menores en el momento de ocurrencia mientras que 462 no lo hicieron, por otra parte, la variable presencia de menores en el momento de ocurrencia registra una categoría llamada no aplica, la cual indica que en esta oportunidad la respuesta de presencia o ausencia de menores no corresponde en el contexto que se produjo el caso de violencia.

Tabla 6 - Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según la presencia de niñas y niños en el momento de la ocurrencia, en Tucumán. Año 2022

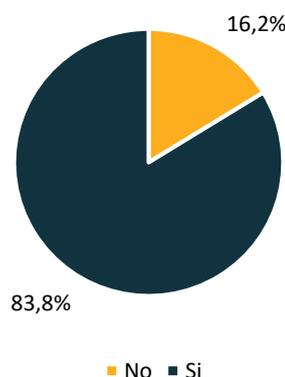
Presencia de niñas y niños	Fichas
Si	2.401
No	462
Total general	2.874

Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OM y de OVf.

Durante el 2022 el 83,8% de los casos registrados indica la presencia de menores, el 16,2% restante indica que no hubo presencia de menores y solo se registraron 11 fichas de la categoría no aplica.

La asignación universal por hijo (AUH) es un beneficio por cada hijo menor de 18 años o con discapacidad que el gobierno de Argentina otorga a: desocupados, trabajadores no registrados, o personas que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil. En el año 2022 fueron 1.795 los casos de mujeres consultantes beneficiarias de esta asignación.

Gráfico 15- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según la presencia de niñas y niños en el momento de la ocurrencia, en Tucumán. Año 2022



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OM y de OVF.

18. Tipo de violencia

La variable “**tipos de violencia**” está constituida por cuatro categorías, y cada una de ellas puede ser analizada de manera particular o en combinación con otros tipos de violencia, ya que en un mismo caso de agresión contra la mujer pueden darse simultáneamente más de un tipo.

La **violencia psicológica**, presente en la mayor parte de los casos recopilados en RUCVM, causa daño emocional y pérdida de la autoestima por parte de las mujeres que la padecen y suele ser utilizada para vulnerar y someter a la víctima mediante la pérdida de la autoconfianza.

La **violencia física** ocasiona un daño no accidental utilizando la fuerza física o algún objeto que pueda causar o no lesiones.

La **violencia económica** tiene que ver con el deterioro o quebranto en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer.

La **violencia simbólica** se define como aquella violencia la que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

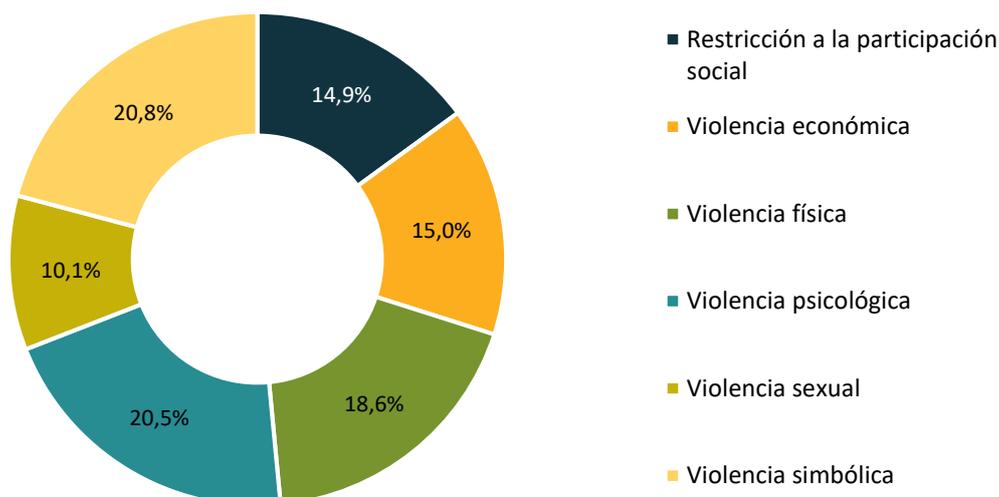
La **prohibición a la participación social** es también un tipo de violencia donde el agresor limita la interacción de la consultante en sociedad.

Por su parte, la **violencia sexual** implica la vulneración de la mujer al derecho de elegir libremente sobre su vida sexual.

A continuación, se colocará un gráfico donde se expondrá qué porcentaje corresponde a cada tipo de violencia según las consultas realizadas. En este gráfico se considera todos los tipos de violencias, incluyendo aquellas consultas que registran más de un tipo de violencia.

Durante 2022 el tipo de violencia que registra mayor cantidad de fichas es la correspondiente a violencia simbólica con un 20,8% sobre el total de violencias registradas. En segundo lugar, se destaca el tipo de violencia psicológica que representa el 20,5% del total de violencias registradas. Entre estas dos categorías se encuentran el 41,3% de las violencias registradas en las consultas realizadas en 2022. Los tipos de violencia física y restricción a la participación social representan el 18,6% y el 15,0% respectivamente.

Gráfico 16- Casos de violencia contra las mujeres de 18 años y más registrados e informados, según tipo de violencias, en Tucumán. Año 2022



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

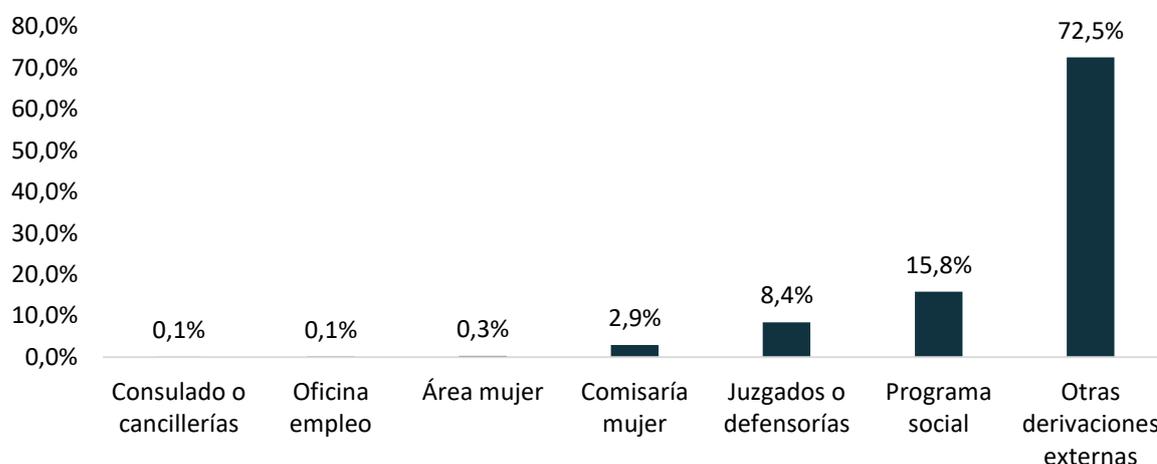
19. Derivación externa e interna

A continuación, se exponen los casos en los que se requirió la derivación interna y externa de los casos de violencia contra las mujeres de 18 años y más registrados e informados en Tucumán durante el año 2022. Cabe destacar que, en materia de vía por razones de género, las instituciones públicas tienen la obligación de derivar a mujeres en situación de violencia a instituciones públicas que realicen el abordaje integral y articulen con otras instituciones de empleo, educación, salud y vivienda.

En el caso de la derivación externa, se destaca la variable "otras derivaciones externas" seguida de "no informado" y "programa social", con 2.892, 1.345 y 630 casos respectivamente.

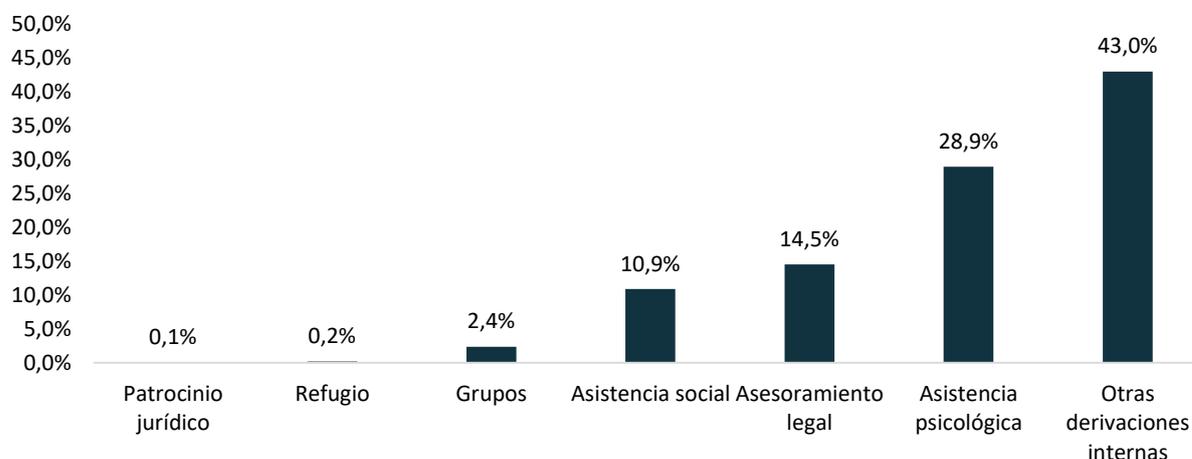
Por otro lado, en el análisis cuantitativo de la derivación interna, se observa que nuevamente la variable "otras derivaciones internas" es la que se presenta en la mayoría de los casos, con un total de 2.892 observaciones, seguida de "asistencia psicológica" y "asesoramiento legal" con 1.947 y 977 casos respectivamente. Estos resultados muestran la necesidad de establecer estrategias y políticas de coordinación y articulación interinstitucional que permitan una atención integral y efectiva a las mujeres en situación de violencia de género.

Gráfico 17- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según derivación externa, en Tucumán. Año 2022



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.

Gráfico 18- Casos de violencia contra las mujeres registrados e informados al momento de la admisión, según derivación interna, en Tucumán. Año 2022.



Fuente: RUCVM v2.0 en base a datos de OMVRG.